

Superintendencia de Pensiones informa nuevo incremento en el valor de la PGU a partir del próximo 1 de febrero: será de \$ 214.296

De acuerdo con la instrucción de la Superintendencia de Pensiones, en la liquidación de pago de la PGU de febrero de 2024, el Instituto de Previsión Social (IPS) deberá considerar un nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal, ya que ésta subirá desde los actuales \$206.173 mensuales a un nuevo monto de \$214.296.

A partir de febrero próximo también se incrementarán los valores de la Pensión Inferior, desde \$702.101 a \$729.764, y de la Pensión Superior, desde \$1.114.446 a \$1.158.355.

Santiago 15/01/2024.-

A partir del próximo 1 de febrero de 2024 comenzará a regir un nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU), la que subirá a \$ 214.296 mensuales desde el monto actual de \$ 206.173. El reajuste de este beneficio de cargo fiscal fue instruido por la Superintendencia de Pensiones mediante oficio enviado al Instituto de Previsión social (IPS), el pasado 10 de enero.

El aumento en el monto de la PGU, que reciben más de 2.400.000 personas, se calculó según la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante 2023, la que registró un alza de 3,9%, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De acuerdo con la instrucción emitida por el organismo regulador, a partir de febrero de 2024 también se deberán reajustar al alza el valor de la Pensión Inferior, desde los actuales \$ 702.101 mensuales a un nuevo monto de \$ 729.764, mientras que el de la Pensión Superior aumentará desde \$ 1.114.446 a un nuevo monto de \$ 1.158.355.

Según los datos de la Superintendencia de Pensiones, a noviembre de 2023 un total de 1.488.547 personas recibían PGU contributiva, es decir, percibían este beneficio fiscal más su pensión autofinanciada. En tanto, las y los beneficiarios de PGU no contributiva llegaban a 482.109 personas.

Adicionalmente, las y los beneficiarios de PBS Invalidez sumaban 192.258 personas a noviembre pasado, mientras que los beneficiarios del Aporte Previsional Solidario (APS) Vejez Pensión Garantizada eran 167.010. Cabe recordar que los APS Vejez con una Pensión Final Garantizada superior al monto de la PGU (\$185.000) fueron asignados por el IPS al mayor beneficio entre PGU y APS Vejez Pensión Garantizada.

Finalmente, las personas que recibían la APS invalidez sumaban 97.283 personas. Así, el número de beneficiarios totales del Pilar Solidario y Pensión Garantizada Universal (PGU) llegaban a 2.427.207 a noviembre de 2023.

Nuevos valores PGU, Pensión Inferior y Pensión Superior

Parámetro	Valores Originales	Reajuste febrero 2023	Reajuste febrero 2024
PGU	185.000	206.173	214.296
Pensión Inferior	630.000	702.101	729.764
Pensión Superior	1.000.000	1.114.446	1.158.355

Beneficiarias y beneficiarios del Pilar Solidario y Pensión Garantizada Universal (PGU) a noviembre 2023

Tipo de beneficio	Número mujeres	Número hombres	Total
PGU No Contributiva	343.086	139.023	482.109
PGU Contributiva	810.512	678.035	1.488.547
APS Vejez Pensión Garantizada	106.386	60.624	167.010
PBS Invalidez	107.578	84.680	192.258
APS Invalidez	47.294	49.989	97.283
Total	1.414.856	1.012.351	2.427.207

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos del Pilar Solidario proporcionada por el IPS